

PRECIO EN TODO EL PAÍS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 8 DE ENERO DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

## Va a decidirse la suerte del Valle del Sarre

Los católicos tendrán la palabra decisiva. — Los habitantes son alemanes por lengua y por cultura

Ayer se realizó la primera parte del plebiscito que ha de determinar el destino del territorio del Sarre (Saar), para los alemanes, con la votación de los empleados públicos, y demás habitantes con vinculaciones oficiales. El domingo próximo se completará el acto con la intervención de la población, en general, y entonces habrá de resultar una de estas tres cosas: 1.º — Que el territorio del Sarre, con sus valiosas minas de carbón y sus fundiciones, sigue bajo la tutela de la comisión administrativa, nombrada en 1920 por la Sociedad de las Naciones; 2.º — Que vuelve a poder de Alemania; o 3.º — Que pasa a formar parte de Francia.

El territorio incluye una superficie de 1912 kilómetros cuadrados, con una población de 828,000 habitantes, lo que da el alto promedio de 433 habitantes por kilómetro cuadrado. Toda gente habla, y ha hablado, siempre la lengua alemana; sus costumbres son las costumbres alemanas, y sus hábitos y su espíritu es el espíritu alemán. De no mediar circunstancias particulares del momento, no habría problema en el plebiscito del Sarre, pues una abrumadora mayoría se siente y actúa como buenos alemanes. En 1910, de las 572,000 personas empadronadas en la región prusiana del Sarre (la otra porción fué tomada de Baviera), sólo 339 indicaron el francés como su lengua materna. Pero el Sarre ha estado tres veces en poder de Francia: la primera bajo Luis XIV; la segunda vez bajo la Revolución Francesa, y, por último durante la ocupación militar que siguió a la guerra mundial.

### LA FRONTERA DEL RHIN

Con la guerra revivió la antigua preocupación de los franceses, por hacer del Rhin su frontera oriental, como la defensa ofrecida por la naturaleza contra el peligro de una nueva invasión. Ya que no era posible llevar hacia el norte, más allá del Luxemburgo, la frontera oriental de Francia, por lo menos debía exizir que la región carbonífera del Sarre quedara en po-

### ESTUDIOS DE MEDICINA



Grupo de alumnos que han terminado el curso de Clínica Médica, con el profesor señor González Cortés, que aparece rodeado de su personal.

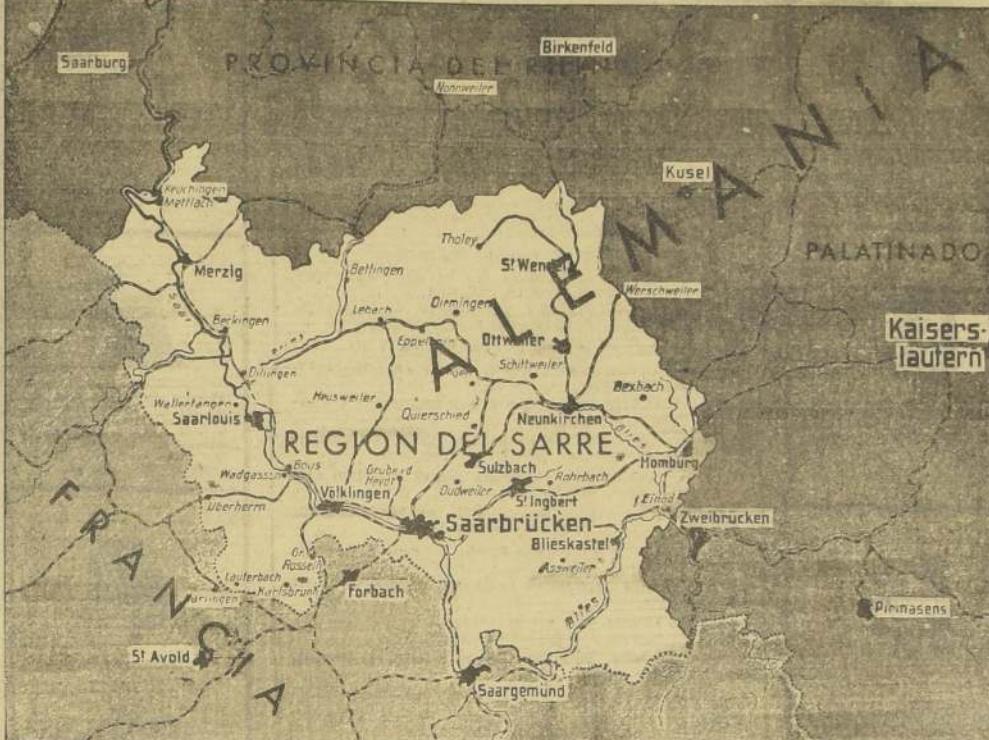
### ¡No hay motivos de alarma por la paralización de los Altos Hornos!

dice el presidente de la Compañía Electro Siderúrgica. — Casi todos los obreros han encontrado trabajo

El Directorio de la Compañía Electro Siderúrgica de Olívia, después de la sesión celebrada ayer en la tarde, se hizo las siguientes declaraciones:

La Compañía se vió en el caso de paralizar el alto hornos por estimarse necesarias unas reparaciones en él; haberse concluido el ciclo de carbón útil y, además, porque necesita estudiar

### Franceses y alemanes están pendientes de las votaciones del plebiscito



ed de Francia. La condición ruinosa en que la invasión alemana dejó las minas de carbón de la región de Lens, aconsejaba igualmente pedir una compensación en productos.

Quedaba la parte política, y esto fue materia de largas discusiones por parte de los Aliados, antes de la firma del Tratado de Versalles. Clemenceau pedía para su país la cesión del territorio del Sarre; pero en vista de la oposición de Lloyd George y Wilson por parte de Inglaterra y Estados Unidos, se convino en que el territorio del Sarre permanecería por quince años, (hasta 1935) administrado por una comisión de cinco personas designada por la Sociedad de las Naciones, y que los productos de sus minas de carbón fueran a alimentar las industrias siderúrgicas de Francia. Al fin de este plazo, en caso de volver el territorio a Alemania, este país pagaría una indemnización en oro que compense por los daños causados en las minas francesas.

La Comisión que gobierna el Sarre, está presidida por un inglés, Mr. Geoffrey G. Knox, y cuenta con un solo miembro nativo del territorio. Los demás son: un francés, un yugoslavo y un finlandés. Un Estatuto elaborado por la Liga de las Naciones rige la administración, aunque existe un Consejo Consultivo sarroense que es realmente el que decide en último término sobre las medidas de carácter local.

Los habitantes del Sarre son gente pacífica y laboriosa en tiempos normales. La región es muy pintoresca, cruzada como está por río y cubierta de bosques, prados, jardines y poblaciones muy bien tendidas, con el proverbial aseo y orden alemanes.

En las mismas regiones mineras no se nota el aspecto corriente en las explotaciones de carbón, y los cultivos cubren como en el resto, las profundas galerías de las minas.

Los alemanes sostienen que la explotación francesa de las minas ha tenido un carácter tan precipitado y ambicioso, que no se ha detenido en lo prudente al excavar sus galerías, y ha causado la ruina de muchos

edificios o debilitado sus cimientos. Los franceses, por su parte, declaran que la agitación llevada por el partido nazi al territorio, es causa de un profundo descontento, y ha llevado la guerra civil a la población dividida, como está, en nacionistas católicos y socialistas.

#### EL FACTOR CATÓLICO Y EL SOCIALISTA

SAARBRÜCKEN, 7.— La primera parte de la votación en el plebiscito sarroense, en la que participan empleados públicos, empleados ferrocarriles, correos y policía, comenzó ésta mañana a las 8.30 horas.

El voto es efectivamente secreto, pero la United Press ha hecho una encuesta entre los primeros votantes, lo que se ha permitido saber que los primeros suffragios emitidos son todos abrumadoramente en favor de la vuelta del territorio a Alemania.

La votación de hoy, mañana y el miércoles, se harán en veinte mesas instaladas especialmente, en tanto que una "mesa" ins-

tituida en un automóvil recorrerá los hospitales y las prisiones, reogiendo los votos.

Las ventas de alcohol en todo el cuenca del Sarre han sido prohibidas desde hace el 13, excepto de la cena y en las horas de comida y por espacio de dos horas a media-día y en la noche.

Los contrabandistas de alcohol consumieron a base de azotea muy temprano en vista de que no hay una ley que los castigue. — (U. P.).

SAARBRÜCKEN, 7.— De acuerdo con la Comisión de Gobierno del Sarre, la Comisión Plebiscitaria ha dictado un decreto que prohíbe, a partir del 10 del corriente hasta la publicación del resultado del plebiscito, la organización de mitines y las manifestaciones públicas y cerradas, aun cuando revisieran su carácter de tertulia, siempre que se celebren en lugares normalmente accesibles al público. Esta medida no afecta a teatros ni a biografías.

A las 8.30 de ayer ha comenzado virtualmente el plebiscito del Sarre, el emitir su voto ciertos grupos de personas con derecho a sufragio que en el día 13 no podrán participar en la votación por causa de sus ocupaciones. Se trata de altos funcionarios de las diferentes Municipalidades sarroenses, de los miembros de policía y gendarmería, de funcionarios, empleados y obreros de los ferrocarriles y tranvías, de la administración de correos, telégrafos y teléfonos, así como del personal de hospital y prisiones.

El número total de personas que ayer votó ha sido mu y reducido, llegando solamente a 200 en la ciudad de Saarbrücken.

El hecho de que los funcionarios públicos que, como los miembros de la gendarmería y de la policía, no estaban obligados a votar ayer, se hayan abstendido de concursar a las urnas, prefiriendo esperar hasta el domingo próximo, demuestra la falta de confianza de la población en las medidas técnicas estipuladas por la Comisión Plebiscitaria. La poca participación de los votantes en el día de ayer se debe también al hecho de que la Comisión Plebiscitaria había declarado numerosos votos de los 32 que se habían emitidos en total en Beckingen y Mettlach, porque los votantes, contrariamente a la reglamentación de la Comisión Plebiscitaria, habían expresado su opinión política en las mesas electorales, considerando como tal el voto alemán, que también en este territorio hoy día es el saludo general y corriente. El caso más doloroso para todos fué el de una anciana invalida que había sido llevada expresamente por su propio deseo de poder votar, y cuyo sufragio fué declarado nulo por la Comisión la anciana: "No soy alemana y quiero votar alemana". El Frente Alemán ha formulado sus protestas contra la anulación de estos votos, pero aún no se conocen los resultados de su gestión. — (Transcrito).

Entre estos muchos países se cuenta, también el nuestro, el que, por desgracia para los industriales y por fortuna para el público consumidor, sería uno de los mercados que el Japón piensa conquistar a la brevedad posible. Para ello tiene una razón primordial, que desafía la escasez de la población consumidora, y es la abundancia de materias primas, que compensaría sus esfuerzos.

Según los informes llegados hasta ahora, los precios de estas mercaderías pertenecen más a la categoría de los sueños que las realidades. Y en caso de llegar a producirse esta inundación, no se precisa tener la renta de un potenciado para lucir las mejores corbatas, camisas, ropa, etc.

El sueldo infimo de cualquier empleado le daría capacidad suficiente para confundirse, en cuanto a las

apariencias, con el más aca-

Tres veces en doscientos años, el territorio ha estado en poder de Francia. — El factor nazi en la decisión de los habitantes

corporación del territorio a por encima de su superficie. Además de hallarse en la ruta de Metz, importante centro militar de Francia, cuenta el Sarre con las ricas minas de carbón que dan vida a los centros industriales del Rin. Homburg, una población sarroense, puede tenerse por la llave del valle en uno u otro sentido.

Si embargo, las nuevas fortificaciones francesas harían secundario el territorio, si no fuera que la posesión de las minas de carbón del Sarre significaría una ventaja enorme en la lucha por la hegemonía industrial, especialmente en la industria del hierro y el acero, ya que el hierro del Huhr o de la Lorena pierde buena parte de su ventaja si le falta el carbón del Sarre.

Una vez más se produce, pues, el conflicto de intereses entre Francia y Alemania, debido a que ambas poseen riquezas complementarias que, de estar unidas, significan una grandísima ventaja, pero que al separarse debilitan las posiciones de ambos países en el terreno de la competencia industrial, tanto nacional como internacional. Por otro lado, el convenio por definir obligaría a Alemania a pagar algunos miles de millones, por la readquisición de las minas, y, según es notorio, Alemania carece de oro en cantidades apreciables.

#### EL VALOR ESTRÁTÉGICO

Pequeño como es el territorio del Sarre, su valor estratégico, económico, es muy



La Comisión del Sarre nombrada por la Sociedad de las Naciones. De izquierda a derecha: M. Kossman (El Sarre), Geoffrey G. Knox, (Gran Bretaña); M. Morize, (Francia); M. D'Ehrnrooth, (Finlandia); M. Zoricic, (Yugoslavia).

### El Japón está dispuesto a inundar todo el mundo con sus mercaderías

Corbatas a \$ 8.30 la docena, y máquinas de coser a \$ 45. — Sin contar otros muchos artículos a precios auténticamente ínfimos

#### COMIENZA LA GRAN BATALLA DE LOS PRECIOS

Hace algún tiempo, "La Nación" dio cuenta de las gestiones que, por una parte se hacían para introducir en el país mercaderías japonesas de infimo precio, y por otra para impedir esta importación. Desde entonces, y especialmente en los últimos días, se ha hablado mucho

sobre la trascendencia de las apariencias, con el más aca-

lado de los millones.

Fácil es de suponer el rude golpe que para las industrias nacionales significaría esta competencia. En previsión de este trascendental acontecimiento, el señor Carlos Piero envió al Ministerio de Relaciones Exteriores un informe, en que detalla la gravedad de esta amenaza para la industria nacional, con cifras comparativas de los precios. Según el desprendimiento de este informe, la competencia con las me-

caderías japonesas llevaría a la paralización de las fábricas nacionales, ya que el precio de venta de aquellas, incluidos los derechos aduaneros, resulta inferior al precio de costo de las nuestras.

Echando una ojeada al catálogo de la Nagoyan Japan, puede observarse esta diferencia enorme de precios, que en los casimires, por ejemplo, es de treinta pesos en metro, y de poco menos en los gorros de lana y seda en fantasía, para señoras.

Para que los lectores se den una exacta cuenta de la trascendencia que la competencia nipona significa, y para conocer el afán japonés de inundar los mercados de todo el mundo, vamos a dar una breve reseña de los precios de algunos artículos:

Pañuelos de lenzo blanco, a \$ 3.15, la docena;

Corbatas de seda a \$ 8.30, la docena;

Casimires finos a 22 y 30 pesos el metro;

Corbatas de primera calidad, a \$ 22, la docena;

Guanos a \$ 135, la docena;

Espejos de toilette, \$ 8.60, la docena;

Encendedores eléctricos, a 15 pesos la docena;

Plumas fuentes, \$ 29 y \$ 45, la docena;

Victrolas portátiles \$ 56, cada una;

Máquinas de coser, \$ 45;

Velocípedos desde \$ 242, la docena;

Calzado, desde \$ 70, 90, la docena.

Y numerosos otros artículos en cuya producción las fábricas Japonesas no se detienen para abastecer determinados mercados de consumo, sino que producen, seguras de hallarlos en cualquier parte.

De esta manera, lo que en apariencias podría llamarse un sueño de la sobreproducción industrial, se transforma en el más trascendental de los problemas económicos industriales del país.

### NATALICIO DE LA REINA DE ITALIA



S. M. la Reina Elena de Italia, cuyo 62.º natalicio se celebra hoy

Desde ESTA SEMANA en adelante el suplemento en Rotograbado aparecerá los jueves  
Exijalo al comprar "La Nación"

#### LA ABSOLUTA NEUTRALIDAD DE LA SANTA SEDE

CIUDAD DEL VATICANO, 7.— "L'Observatore Romano" organo del Vaticano, declaró oficialmente que la Santa Sede considera oportuno reiterar de nuevo que la Iglesia se mantiene absolutamente neutral en cuanto se refiere al plebiscito del Sarre y que nada ha hecho para presionar a influencias los votantes". Todos los católicos—agrega—tienen amplia libertad para votar de acuerdo con los dictámenes de su conciencia". — (U. P.).



consideraciones generales que preceden al proyecto de ley enviado por el Ejecutivo al Congreso sobre fisionomías en el servicio exterior del país, nos parecen muy acertadas, especialmente en su espíritu, inspira en la: realesidades del país.

hace muchos días hicieron algunas consideraciones la acción que deben señalar las misiones diplomáticas y consulares en el extranjero, dentro de las normas tendencias de las relaciones internacionales.

amistad de los pueblos se basa, desde hace años, en la convención estrictamente política de los grupos que dirigen destinos. Ese sentido ya

ánimico de las relaciones entre los países representa una dinastía que está estrechamente abolida del mundo moderno.

amistad de las naciones cimenta ahora en sus más vastos, hondos y petables y, sobre todo, efectivos y prácticos.

condición humana que sentimientos puramente nacionales estén abonados

correspondencias matemáticas por factores económicos y financieros y comerciales que dan más solidezabilidad a las relaciones

entre las colectividades.

amente, el período de la guerra, con su inter-

real y real la interde-

nencia de las naciones,

era prevista por mu-

estadistas antes de la

gración.

os visto cómo los enemigos de ayer han depuesto

encores y han desarro-

sus espíritus, para bus-

car la salida al tre-

laborinto de la de-

económica y de sus

nuencias: el desorden

La diplomacia ha de-

de ser el arte de las

frases elegantes, para

la ruda fisionomía de

condiciones vitales. Ya

los eminentes saiones

discretos gabinetes los

rios de esta batalla

vida que libran los

J. Han sido reempla-

do por la abierta mesa

conferencias y comi-

nes en que las frases fe-

las actitudes donosas

fueran de sitio, porque

lo ocupan los datos

los índices co-

les, las conveniencias

eras y económicas.

cialmente los jóvenes como el nuestro, que

comienzan a presen-

el gran torneo de

producción mundial, ne-

diciplinar a sus res-

antes en este nuevo

de la lucha. Cada

centante de Chile en

el anjero, debe ser co-

alerta centinela que

descansa en su tarea

Ninguna oportunidad

que pueda con-

venir en un negocio para

de escapar a su

acuosa atención.

apone que el país es

representación di-

ctiva y consular entre

aptos para esos di-

cargos. Deben ser,

en modelo de eficien-

cia eficacia debe tra-

en hechos positivos,

tajos reales para el

Chile está en un mo-

interesantísimo de su

económica. Necesita

gencia llevar al má-

s indices de

comercio exterior,

stá plenamente de-

lo que el consumo in-

no puede proporcionar.

industria nacional

rollo que necesita el

el que corresponde

aportes invertidos en

demás, las condicio-

ncieras de Chile exi-

se aumente lo más

el volumen de las

laciones, a fin de que

al país las divisas

cesita para su co-

desarrollo y valorizar su moneda.

de inmediato que

zonas son tan pode-

re no puede haber

importante que sin

descanso este

Por eso los re-

antes de Chile en el

no pueden excusar-

participar con ener-

esta lucha en que

se presentó todo el pa-

yecto presentado por

de modificacio-

los servicios consu-

ra, sin duda, desfa-

vorosamente por

marcas. Aparte de

G. V. C.

irrogar un mayor gasto muy pequeño, todas las innovaciones han sido impuestas por la experiencia y las necesidades. Son ellas tan evidentemente útiles que no queremos insistir sobre su bondad. Y hemos preferido referirnos al primer párrafo de las consideraciones generales del proyecto, que encierra toda la doctrina que el Gobierno debe mantener e intensificar en materia de relaciones internacionales.

#### CIFRAS DE UN BALANCE

El desarrollo de una institución como el Banco de Chile, ligada tan de cerca a la marcha económica del país, interesa no sólo a sus accionistas, sino a todos los que dirigen sus actividades al impulsor del bienestar colectivo.

En realidad, cuando todas las grandes empresas comerciales van caminando, de uno o otro modo, hacia el dominio extranjero, resulta halagador que se mantenga y prospere una poderosa entidad bancaria nacional, con capitales chilenos y directores y personal también chilenos. Ello importa como una garantía de que no todo ha de enajenarse en esta tierra, y la comprobación de que es posible alimentar el desarrollo de nuestras riquezas, con capitales creados y extendidos dentro del país.

Por eso, no habrá de apañecer extraño que recojamos aquí algunas cifras contenidas en el balance de 1934 del Banco de Chile. Son signos reveladores de una fuerza nacional, y merecen algo más que el marco particular de una inserción aislada.

El hecho es que hay en el país una institución bancaria nacional, con fondos que suman más de 200 millones de pesos, que ha logrado, en el año último, después de apartar sumas adecuadas para castigos y provisiones, obtener utilidades, líquidas de cerca de ocho millones de pesos, las que, unidas al fondo de accionistas, acusan un total disponible de más de 16 millones. Ha sido posible, así, repartir un dividendo de \$ 7.50 por acción y dejar en el fondo de vista humano. El Gobierno dictatorial que mantuvo a Chile, por espacio de cuatro años, en un puñito, carece de esta elemental justificación.

Cárceles, hospitales y escuelas lo dicen y lo gritan con sus paredes ruinosas, con sus techos descubiertos, con su mugre de años. ¿O se nos va a hacer creer, también, que este régimen es culpable y acusorio, formada por hombres de sólido prestigio en las diversas actividades del país.

Estos directores han comprendido que un Banco puede hacer algo más que recibir y prestar dinero, que su acción puede también reflejarse en el progreso general. Y, así, el Banco ha tomado un sitio en la vida social, mediante su Departamento de Comisiones de Confianza, y ha colaborado al adelanto público por medio de grandes obras de edificación.

Se exhibe, de este modo, como un organismo vinculado muy de cerca a la vida nacional.

#### Sacerdos Magnus

Ha muerto en la plenitud de la vida, cargado de méritos, el obispo de Chillán don Martín Rucker Sotomayor. Cumpliendo con su misión pastoral, en el trabajo esforzado de una visita a Pemuco, contrajo una bronconeumonía, de la cual, a pesar de su recia contextura, no pudo reaccionar. Su muerte enlutó a los episcopados chileno y al país. Persona de vasta cultura, hablaba el alemán, el inglés, el francés, y casi todos los idiomas vivos, y había recorrido la Europa varias veces, en cruzada espiritual de estudio y de arte. Nada escapaba a sus conocimientos humanísticos, científicos y literarios. Y a su afán de cultura, unía una unción religiosa y rectitud moral extraordinarias.

Era un sacerdote, en el sentido más noble y amplio de la palabra. ¡Sacerdos Magnus! Concedor de los grandes movimientos que agitan a Europa, tuvo siempre un gran interés por los problemas sociales, y una visión clara de las necesidades del pueblo. En el episcopado del país ocupaba un puesto de avanzada social, tanto más importante cuanto que sus vastos conocimientos le constituyeron en consultor y consejero obligado. Pierde la Iglesia chilena al más preciado de sus obispos, tanto por la cantidad de su vida, como por la calidad de sus intereses personales y de sus amigos palaciegos.

Recordemos sus palabras: "La Colonización Nacional será una de mis primeras preocupaciones al llegar al Gobierno; procuraré satisfacer el más sentido anhelo de este pueblo, que en justicia, merece también alcanzar y disfrutar de los beneficios que nos prodiga nuestra tierra generosa y fecunda".

La promesa se cumple!

¡Triunfa la causa santa,

noble y generosa del pue-

blo!

Un eslabón de gratitud

más y de reconocimiento pú-

blico corona la política emi-

nentemente nacional que

venía desarrollando el Go-

bierno del Excmo. señor don

Arturo Alessandri Palma.

Las fuerzas espirituales su-

periores que animan los sen-

timientos de Alessandri pa-

ra identificarse con las ne-

cesidades y aspiraciones de

su pueblo, no han muerto ni desaparecerán jamás.

Si Gobierno de hoy, co-

mo el de ayer, tienda a al-

canzar mayores conquistas

económico-sociales, que la

evolución misma de la épo-

ca está señalando en benefi-

cio único de la masa que

produce, que todo lo da y

nada recibe.

No debemos desconocer-

entes en la hora actual,

que las funciones democra-

ticas de un régimen de

Gobierno no están sólo cir-

scritas a condolerse de la

necesidad de obispo y de pa-

triota.

G. V. C.

#### El Ministro del Paraguay en la Cancillería

El Ministro del Paraguay fue recibido ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores. Conversaron durante largo rato sobre la guerra del Chaco.

A parte de

#### Siempre la diferencia...

No es propio atribuir, como lo decíamos en un artículo anterior, al régimen actual, los males que derivaron, en gran parte, de un Gobierno de dictadura que, habiendo tenido en su mano, miles de millones de pesos, no empleó, ni siquiera una mínima parte

**Mueblistas**

Caoba... Desde \$ 8.00  
Nogal... Desde \$ 10.00  
Pedales nogal... Desde \$ 20.00  
Maderas terciadas, planchas, a  
5 pesos. Bisagras, valvencias,  
patines. Precios  
rebañados.

"La Introductora",  
A. PRAT 183.

**18.—EDUCACION E INSTRUCCION.**

SE VENDE KODAK FILMADOR, lente 3 por 15 mm., Tra-  
tar: Santo Domingo 1628.

Ene. 9

TODA CLASE DE ESPEJOS Y  
crystalles fabricamos con esmero,  
sin competencia. "Bélgica". San  
Diego 219.

Feb. 6

**INSTITUTO TAQUIGRAFIA**

Comercio, Estado 32.  
Aprovechamientos, in-  
geniería, taquigrafía, contabili-  
dad. Escritorios, ma-  
quina en 15 días!!!

6 Feb.

**19.—PROFESSIONALES VARIOS.**

ABOGADO: DIVORCIOS, COBRAN-  
ZAS. Consultas gratuitas. Nueva  
York 80, oficina 79 A. 10-E.

ROSENBLUT LHPIDES, CONTA-  
DORES publico (registrado): Conta-  
bilidad, balances, revisiones, per-  
tajes, declaración renta. Atiende  
Santiago, provincias. Huérfanos  
1059, Oficina 56. 15 Ene.

HUMBERTO DARRIGRAN DE,  
farmacéutico químico: Especiali-  
dad en análisis de orina, químicos  
y microscópicos. Recoleta 701, te-  
léfono 3611.

Feb. 4

FIAT - LUX, AGUSTINAS 1143,  
oficina 6, teléfono 66847, casilla  
1734. Se encarga de juzgos de  
desacuerdos, cobros de insolvencias,  
reconvenencias, desacuerdos,  
retenciones, lanzamientos,  
cheques sin fondos, letras con o  
sin protesto, cuentas comerciales,  
facturas, quebradas, concursos, tor-  
nación y liquidación de socie-  
dades, posesiones efectivas, testa-  
mentos, particiones, capitulaciones  
matrimoniales, separación de  
bienes, divorcio, nulidad de ma-  
trimonios, examen y arreglo de  
títulos, causas civiles y crimi-  
nales, excarcelación bajo fianza,  
exhortos, etc. Este estudio e-  
stándido por abogados honorables  
y activos. Las consultas son gra-  
tuitas.

5-2

20.—EMPLEADOS OFRE-  
CIDOS.

Profs. y Partes.

SE OFRECE JUVENES 18 AÑOS Pa-  
trocinio: buenas recomendaciones,  
carnet y libreta de Seguro.  
Copiapo 1029, casita 16, Juan  
R. Meléndez. 23-B.

OFRECERES VIUDA CON HIJA JO-  
VEN para atender negocio u otra  
ocupación. Caupolicán 936.  
Bueno Independencia. Ene. 15

Domésticos.

ME OFRESCO COMO BUENA  
cocinera o sea para todo servicio  
con hijo de 13 años; preferir le-  
tra de Santiago; cualquier sueldo.  
Correo 6, Yungay. — Elvira 10.

10 ene.

OFRECESE Sra. Vda. CON HIJO  
de 12 años, para regalar  
cuálquier negocio o dirigirse por  
cartera A. G. V. Correo 11 Pro-  
videncia.

ME OFRESCO PARA CUIDAR NI-  
ño, niña de 15 años. Pomaipal  
1581. 30-B.

AVISO: SE OFRECE SEÑORA  
Joven para ama de llaves, con  
certificado médico. Tratar por  
carta o personalmente en Santa  
Isabel 294. R. Cornejo. Ene. 20

21.—EMPLEADOS BUS-  
CADOS.

Profs. y Partes.

NECESITO VENDEDORES PARA  
la venta de cartones de seda-  
nas a plazo; horas, de 9 adelante.  
Rogelio Ugarte 1130.

27 Ene.

REPARTIDOR JOVEN NECE-  
SITAN. Providencia 2362.

Ene. 8

FARMACEUTICO HOMBRE NE-  
cesito. Dirigirse: Vicuña Mac-  
Kenzie 1508. Ene. 10

NECESITO UN JOVEN DE 18  
años para atender puesto de ver-  
dulería. Santa Rosa 1558.

17 Ene.

VENGA TEMPRANO OCUPARSE.  
Huérfanos 2651. Ene. 9

NECESITO VENDEDOR, BUENAS  
referencias, buena comisión. Sa-  
tteria Arauco, San Diego 971.  
19 Ene.

PARA TECHO

CALAMINA HIDRAULICA ha  
obtenido ya dos primeros pre-  
mios en las últimas exposicio-  
nes y un primer premio otorgado  
por el público, haciéndola la  
mejor calamina hidráulica  
para todo clase de construc-  
ciones, por sus enormes ventajas  
sobre la similar. Con privi-  
legio exclusivo.

Visite el Stand de la Exposición  
Quinto. Formal y la fábrica De-  
licias 3536. Fida prospecto.  
Rata Pintor 8, cédula 4591,  
teléfono 62765.

15-E

**21.—EMPLEADOS BUS-  
CADOS.**

Domésticos.

MUCHACHO PARA HACER RE-  
parto, necesitan. Providencia 2362.

NINO PARA MOZO 16 AÑOS NE-  
cessito. Prat 248. 8-E.

NECESSITO EMPLEADA COCINE-  
RA para el campo. Tratari de 2  
a 4. Alonso Ovalle 1471.

NECESSITO MOZO PARA EL ASEO.  
San Diego 117.

NECESSITO NISAS PARA LAS ME-  
SAS y ayudanta mesonera. Pen-  
sión cafeteria. Mapocho 2825.  
Entre Liberto-España.

Ene. 9

NISAS PARA LAS PIEZAS NE-  
cessito. Independencia 1150.

Ene. 8

23.—FRUTOS DEL PAIS.

COMPRAMOS FRUTAS, COL-  
CHONES, muebles, coches, máqui-  
nas de coser, bo'etos a granel  
y otra clase de mercancías. Vey a do-  
micio. Delicias 2883.

8 E

CARBON TALLO ESPINO \$ 16;  
quillas \$ 8.80; blancos \$ 7.80; le-  
ña monte, \$ 9.90. Saiz 2678.

8 En

REGALO POR ENFERMEDAD ne-  
cessito. Fábrica "El Condor". De-  
licias 1758.

8-E

PARA COMPRAR SOMMIERS BA-  
TAMENTOS. Fábrica "El Condor". De-  
licias 1758.

8-E

FIERRO TECNO GALVANIZADO.  
fondo graser y prensa para chis-  
charrones, baratísimo. Rosa Mira  
703.

17 En

GRAN PARTIDA VIGAS  
flores realizan "Alma-  
cenes Materiales Construc-  
tivos". Santa Domingo  
1125. Teléfono 30323.

31 En

SOMMIERS CORRIENTES FINOS,  
coloniares, marquises, medidas,  
compórtulas. Fábrica Rivet. Cha-  
cabuco 12, teléfono 65184.

17 E

EL AGUILA!!! SAN DIEGO  
469. Teléfono 60885, como prin-  
cipio de año vendo a su cliente  
juegos comedor, dormitorio, hal,  
a precios nunca visto. 18 En

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

FAMILIA EXTRANJERA, arriendo  
departamentos, piezas, comidas sa-  
nas. Precios convencionales. De-  
licias 1116. 15 Ene.

ESTADO 225, MATRIMONIOS!! DE-  
PARTAMENTOS calle: comidas sana-  
sas, abundante. Arturo Prat 1480.

6 En

ARRIENDO PIEZAS PENSION,  
hogar, teléfono. Santo Domingo  
1457. Ene. 22

HUÉRFANOS 727, RESIDENCIAL  
familiar centralizada, todo res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

FAMILIA EXTRANJERA, arriendo  
departamentos, piezas, comidas sa-  
nas. Precios convencionales. De-  
licias 1116. 15 Ene.

S 400 !! MATRIMONIOS!! DE-  
PARTAMENTOS calle: comidas sana-  
sas, abundante. Arturo Prat 1480.

6 En

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$ 350. 30 E

ESTADO 225, ARRIENDO PIEZAS  
familia española. 15 E

PIEZAS PENSION CON O SIN  
mujeres, familiares centralizada, se-  
gundo, tercero, cuarto, quinto, res-  
taurante, piezas calle, espléndida comi-  
da. Matrimonios: \$

# VIDA SOCIEDAD

N EL CASINO DEL AEROPUERTO. GUILLERMO TAGLE SHIELL.

Anteayer ofreció un almuerzo en el casino del Aeropuerto de los Carrillos el teniente de aviación don Felipe Araya Stiglich, distiendo las siguientes personas: señorita Elena Rarabell y ena Poza, señora Olga F. de Ito, señores Felipe Araya Stiglich, Aurelio Poza, Luis Falabert, Francisco Riveros y Enrique Pino Roldán.

Muy concurrido se vio el casino durante el día domingo, notándose la presencia de distintos elementos de nuestra sociedad.

Entre otras personas notamos a las siguientes: señores Carlos Castro Ruiz, Miguel Chichaga Vásco y señora, Manuel Yáñez Vásco y señora Elliana Smith de Pérez, Carlos Wolf y señora Mercedes Novoa de Wolf, Roberto Wiermann y familia, Carlos Safran y familia, Eduardo Alvert y familia, Carlos Rodríguez y familia, capitán Manuel Hurtado, Comandante Gerino y familia, General Juan Carlos Pérez Troncoso Ovalle con la señorita América Ovalle y Ovalle.

—En el señor Fernando Vildósola V. con la señorita María Vergara Reyes.

El señor Jorge Claro Rojas con la señorita Carlina Pérez de Barreto, señoritas Berna y Arminda Barreto Roldán y muchas otras.

RESIDENCIA.—

Don Armando Hamel y señora Beatriz Amengual de Hamel han fijado su residencia en Avenida Román Díaz 246. Teléfono

Bocas frescas y sanas: dientes blancos y fuertes se obtienen usando PASTA ESMALTINA

Necesito Cortadora COMPETENTE EN CONFECCION DE NINOS. Miguel Claro 1084, Teléfono 81397.

Para el hígado no hay nada como BOLDISAN

Aviso al Público  
SUCURSAL N.º 3 "MATUCANA", DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR, MATUCANA N.º 33-A.

SE RUEGA A LAS PERSONAS QUE TENGAN EN SU PODER RECIBOS, DE TRASLADOS DE PRENDAS DE LAS AGENCIAS PARTICULARES A LA SUCURSAL N.º 3, SE DIRVEN PASAR A RETIRAR LOS DUPLICADOS DE LOS BOLETOS RESPECTIVOS A MATUCANA N.º 33-A.

LA ADMINISTRACION.



El sello del Teatro de los grandes espectáculos.

EL CARRERA es el TEATRO de moda en la actualidad.

LOS MEJORES ESPECTACULOS EN EL MEJOR TEATRO DE VERANO.

El acontecimiento teatral del año



LIBERTAD LAMARQUE

la Reina del Tango  
Y SU ORQUESTA TÍPICA ARGENTINA

RODIO — MALERBA — ARTOLA.

LIBERTAD LAMARQUE ha sido consagrada en Buenos Aires el 25 de diciembre próximo pasado, "Misa Radio Argentina 1934-1935", por "Sintonía", y "La Mejor Cancionista", por "La Nueva Semanal".

El espectáculo comenzará con la hermosa película

SIEMPREVIVA

PLATEA..... \$ 6.60  
PLATEA ALTA..... \$ 3.40

PARAISO..... \$ 1.60

Mañana: cambio de programa por la REINA DEL TANGO.

RESERVE SU LOCALIDAD NUMERADA ANTES que se AGOTEN.

RESEÑA LOCALIDAD NUMERADA ANTES que se

TEATROS Y CINES  
HOY SE DESPIDE LA Cia. SANCHEZ-ALPUENTE DEL PRINCIPAL

Hoy de término a su actuación en el Principal la compañía de comedias Sánchez-Alpuente, después de sesenta días de un trabajo intenso y constante variación en los carteles.

En esta temporada, hubo ocasión de asestar los méritos de Rosario Sánchez, María Arcos, Leandro y Ricardo Alpuente, Charrito Molina, José Carmona y José Granja, artistas que completan un conjunto disciplinado, homogéneo y simpático.

Entre las obras, ya sean estrenos o reprises, que se llevaron a escena, vale la pena mencionar "La noche del 13", de Luis Fernández de Sevilla y Rafael Sepulveda; "La taverasita", de José Juan Codera y González del Castillo; "Caramba, con

la marquesa", de Jacinto Cappa y José de Lucio; "Mi abuelita, lo pobre", de Luis Vargas; "La locura de don Juan", de Carlos Arribes; y "El ardido", de Pedro Muñoz Seca, piezas que el público ha recibido con manifiesto agrado.

Las dos últimas novedades de la temporada son las que formaron el cartel de las funciones de hoy, que son de despedida y que se harán a precios populares: en la tarde, "La locura de don Juan", de Carlos Arribes; y en la noche, "El ardido", de Pedro Muñoz Seca.

Mañana se inaugurarán las exhibiciones cinematográficas, las que se harán todo el verano con las películas de más éxito del año recién pasado.

EL JUEVES SE DESPEDIRÁ EN EL VICTORIA A LOS AVIADORES QUE VAN A LIMA

Una velada extraordinaria habrá en el Victoria en la noche de pasado mañana. Se tributará un homenaje de despedida a los aviadores chilenos que harán el raid Santiago-Lima, con ocasión del centenario de la capital del Perú.

Se prepara para esta fiesta un programa excepcional que tendrá como base la representación, por la Compañía de Lucho Córdoba, de la graciosa comedia de Armont y Nancy, "Un vuelo a la velocidad".

Habrá, además, un gran acto de concierto y variedades, en el que participarán los mejores artistas del conjunto y de otras salas que han ofrecido genuinamente su cooperación.

Se nos pide advertir que las entradas para esta velada están en venta en el Victoria desde hoy a las 10 A. M.

HOY ES EL PRIMER FESTIVAL DE "LA NOCHE DEL 13" EN EL ESMERALDA

Esta noche, en el Teatro Esmralda, tendrá lugar el primer festival extraordinario, que se ha vendido anunciando con el título de "La noche del 13". Estos festivales, como se ha dicho, se harán en los teatros Esmralda, hoy, mañana en el O'Higgins, y pasado, en el Politeama, con el mismo programa y los mismos atracciones.

La "noche del 13" es una no-

che de suerte para el público, porque hay una buena cantidad de valiosos premios, donados por importantes casas comerciales, entre los que se destaca un automóvil. Un entero de la Polla de Beneficencia, donado por la empresa del teatro y otras de interés.

Los premios, que hoy acuerdan muy buenos artistas del ambiente teatral santiaguino y se exhibirá la película "Siempreviva".

Conchita Supervia, en "Irela", una de las grandes películas inglesas que conoceremos este año

"IRELA", película producida en Inglaterra dirigida por el Granón-Británico bajo la dirección de Victor Saville, el genial "productor" de "Yo he sido espía" y "Siempreviva".

Evelyn Laye, la bellísima actriz inglesa, es la admirable intérprete de este film, que cuenta la historia triunfal de una gran cantante de ópera en los comienzos del presente siglo. Con ella trabaja Conchita Supervia, la artista española de voz incomparable. Gran actuación también en otra obra del encanto de su arte y la gracia de su personalidad metáfora española, Fritz Kortner, el temible bandido de "Chu-Chu-Chow", representado en el reparto principal matronal, y Evelyn Williams y Carl Esmond tienen los papeles interesantes. La actuación breve y atractiva de Alice Delyria completa, con estilo clásico francés, el encanto de la composición cinematográfica de este obra que nos muestra fielmente la Europa confiada de los principios del siglo.

La noche del 13" es una noche de suerte para el público,

que hay una buena cantidad de valiosos premios, donados por importantes casas comerciales, entre los que se destaca un automóvil. Un entero de la Polla de Beneficencia, donado por la empresa del teatro y otras de interés.

Los premios, que hoy acuerdan muy buenos artistas del ambiente teatral santiaguino y se exhibirá la película "Siempreviva".

13 MIL PESOS EN PREMIOS,

13 ATRACCIONES teatrales por los mejores artistas de Santiago.

Lista de premios: UN REGIO AMOBLADO de la maderería LA CAPITAL.

Otras premios donantes: Gath & Chaves, Cadena de Santiago, Perfumería Rítmico, Compañía Palermo, Agustinas 968; Sociedad Textil del Pacífico, Caja Nacional de Ahorros, Cafetería Palermo, Foto Dora, Foto Soto, Hotel de la Torre, Tercera Milenio, El Cónyde, obsequios de chucherías de vino Concha y Toro, Cigarrillos Aviles, y refrescos.

Cine: SIEMPREVIVA, película inglesa (ma-yores; no recomendable).

9.30 P. M.—LA FUNCION MAS GRANDIOSA DEL AÑO

A—

BENEFICIO DEL PUBLICO. FESTIVAL MONSTRUO DE CINE Y VARIEDADES.

CINE: SIEMPREVIVA, película inglesa (ma-yores; no recomendable).

ACTA NOTARIAL

En Santiago de Chile, a cinco de enero de mil no-

vecientos treinta y cinco, ante el Notario infrascrito, compareció don Carlos de la Rivera Palma, comerciante, domi-

niciado en Koerner 68, en representación del Circuito

"Los Cuatro Diablos". Expuso: que con motivo de verifi-

carse los días 8, 9 y 10 del presente los festivales teatrales

denominados "La Noche del 13", en los teatros ESMERALDA, O'HIGGINS Y POLITEAMA, respectivamente, teatros

en los que se rifará entre los asistentes a LA NOCHE

DEL 13, UN ENTERO de la POLLA DE BENEFICENCIA.

Viene personalmente a depositar en presencia del Notario

suscribir, en sobres sellados y lacrados, LOS ENTEROS suscritos, con el objeto de testificar la fecha de su adquisi-

tion. Estos boletos se han distribuido fraccionados en vi-

gésimos, en once sobres, para que pueda participar en el

SORTEO el público de todas las localidades que concurre

a los festivales "LA NOCHE DEL 13" en los teatros men-

cionados. Para constancia del acto efectuado, firman los

testigos: JAVIER ECHEVERRIA VIAL, Notario Público.

(Hay un timbre).

Mañana, a la noche, la com-

pañía de Lucho Córdoba ofrecerá

en el escenario del Victoria, el

estreno de una graciosa comedia

de Angel Custodio, Luis

Perez y el autor, titulada "Diplomática París". Las referencias que hoy acepta de esta composición teatral son inmejorables y la comparsa, que dirige la ensayista, comodidad en su ejecución de que iba de alcanzar con ella éxito de dardero. Córdoba y demás principales partes tienen buenos roles que despiertan en la obra, lo cual dará significación a este estreno.

En la noche del sábado se

estrena "El niño inseparable",

L'Amant Terrible, comedia del

autor francés Jeanne Deva, autora de "Mademoiselle", de numerosas otras piezas de éxito en París.

Para la presentación de esta obra se ha ordenado la preparación de decorados especiales y de ropa adecuada.

ACTA NOTARIAL

En Santiago de Chile, a cinco de enero de mil no-

vecientos treinta y cinco, ante el Notario infrascrito, compareció don Carlos de la Rivera Palma, comerciante, domi-

niciado en Koerner 68, en representación del Circuito

"Los Cuatro Diablos". Expuso: que con motivo de verifi-

carse los días 8, 9 y 10 del presente los festivales teatrales

denominados "La Noche del 13", en los teatros ESMERALDA,

O'HIGGINS Y POLITEAMA, respectivamente, teatros

en los que se rifará entre los asistentes a LA NOCHE

DEL 13, UN ENTERO de la POLLA DE BENEFICENCIA.

Viene personalmente a depositar en presencia del Notario

suscribir, en sobres sellados y lacrados, LOS ENTEROS suscritos, con el objeto de testificar la fecha de su adquisi-

tion. Estos boletos se han distribuido fraccionados en vi-

gésimos, en once sobres, para que pueda participar en el

SORTEO el público de todas las localidades que concurre

a los festivales "LA NOCHE DEL 13" en los teatros men-

cionados. Para constancia del acto efectuado, firman los

testigos: JAVIER ECHEVERRIA VIAL, Notario Público.

(Hay un timbre).

Mañana, a la noche, la com-

pañía de Lucho Córdoba ofrecerá

en el escenario del Victoria, el

estreno de una graciosa comedia

de Angel Custodio, Luis

Perez y el autor, titulada "Diplomática París". Las referencias que hoy acepta de esta composición teatral son inmejorables y la comparsa, que dirige la ensayista, comodidad en su ejecución de que iba de alcanzar con ella éxito de dardero. Córdoba y demás principales partes tienen buenos roles que despiertan en la obra, lo cual dará significación a este estreno.

En la noche del sábado se

estrena "El niño inseparable",

L'Amant Terrible, comedia del

autor francés Jeanne Deva, autora de "Mademoiselle", de numerosas otras piezas de éxito en París.

ACTA NOTARIAL

En Santiago de Chile, a cinco de enero de mil no-

vecientos treinta y cinco, ante el Notario infrascrito, compareció don Carlos de la Rivera Palma, comerciante, domi-

niciado en Koerner 68, en representación del Circuito

"Los Cuatro Diablos". Expuso: que con motivo de verifi-

carse los días 8, 9 y 10 del presente los festivales teatrales

denominados "La Noche del 13", en los teatros ESMERALDA,

O'HIGGINS Y POLITEAMA, respectivamente, teatros

en los que se rifará entre los asistentes a LA NOCHE

DEL 13, UN ENTERO de la POLLA DE BENEFICENCIA.

Viene personalmente a depositar en presencia del Notario

suscribir, en sobres sellados y lacrados, LOS ENTEROS suscritos, con el objeto de testificar la fecha de su adquisi-

tion. Estos boletos se han distribuido fraccionados en vi-

gésimos, en once sobres, para que pueda participar en el

SORTEO el público de todas las localidades que concurre

a los festivales "LA NOCHE DEL 13" en los teatros men-

cionados. Para constancia del acto efectuado, firman los

testigos: JAVIER ECHEVERRIA VIAL, Notario Público.

(Hay un timbre).

Mañana, a la noche, la com-

pañía de Lucho Córdoba ofrecerá

en el escenario del Victoria, el

estreno de una graciosa comedia

de Angel Custodio, Luis

Perez y el autor, titulada "Diplomática París". Las referencias que hoy acepta de esta composición teatral son inmejorables y la comparsa, que dirige la ensayista, comodidad en su ejecución de que iba de alcanzar con ella éxito de dardero. Córdoba y demás principales partes tienen buenos roles que despiertan en la obra, lo cual dará significación a este estreno.

En la noche del sábado se

estrena "El niño inseparable",

L'Amant Terrible, comedia del

autor francés Jeanne Deva, autora de "Mademoiselle", de numerosas otras piezas de éxito en París.

ACTA NOTARIAL

En Santiago de Chile, a cinco de enero de mil no-

vecientos treinta y cinco, ante el Notario infrascrito, compareció don Carlos de la Rivera Palma, comerciante, domi-

niciado en Koerner 68, en representación del Circuito

"Los Cuatro Diablos". Expuso: que con motivo de verifi-

carse los días 8, 9 y 10 del presente los festivales teatrales

denominados "La Noche del 13", en los teatros ESMERALDA,

O'HIGGINS Y POLITEAMA, respectivamente, teatros

en los que se rifará entre los asistentes a LA NOCHE

DEL 13, UN ENTERO de la POLLA DE BENEFICENCIA.

Viene personalmente a depositar en presencia del Notario

suscribir, en sobres sellados y lacrados, LOS ENTEROS suscritos, con el objeto de testificar la fecha de su adquisi-</

**IMPERIO HOY**  
6.30  
Y  
10 P.M.  
GAUMONT  
BRITISH  
DISTRIBUCION  
LEO FILM  
**COCHE DORMITORIO**

Picaresca creación de MADELEINE  
CARROL con IVOR NOVELLO  
EL VERTIGO DEL AMOR  
ALEGRIA! MUSICA! PICARDIA!

Sólo para mayores. No recomendable para señoritas.

LOCALIDADES EN VENTA

**EN EL COMEDIA ACTUARA EL CONJUNTO DEL ACTOR ESPAÑOL JUAN BONAFE**

El público de Santiago ha recibido con agrado la noticia del próximo destino de la Compañía a Española de Comedias que encabeza el celebrado primer actor Juan Bonafe que va a realizar la noche del 25 de enero próximo, en el Teatro La Comedia. Juan Bonafe es una alta figura dentro de los actores cómicos españoles, y su prestigio se debió a su brillante carrera de veinte años durante la cual ha tenido el honor de estrenar las más hermosas piezas cómicas del moderno repertorio español. La Compañía de Juan Bonafe está integrada por veintitrés artistas de cartel. Viene como prima actriz Carmen Sanz, artista de la cual tenemos óptimas referencias, y que tiene el mérito de haber acompañado a Bonafe en sus mejores actuaciones. Como guinda viene el aplaudido actor Juan Bergoglio que nos visitó con la compañía de María Guerrero.

Bonafe trae un repertorio extenso formado por las mejores obras cómicas de los más reputados autores peninsulares.

Aún no se ha filiado lo obra del debut; pero la presentación se hará, imponentemente, en la noche del 25 de enero próximo, en el Teatro La Comedia.

La Compañía de Juan Bonafe está integrada por veintitrés ar-

PLATEA  
(NUMERADA)**3**

Pesos cuarenta centavos

**Mañana**

POPULARES CON "UN VUELO A LA ESTRATOSFERA" Y "LA MISS MAS MISS", EN EL VICTORIA

Dos funciones de carácter popular destinadas a dirigir a el valioso repertorio cómico de la compañía se dan hoy en el Victoria. La primera sube a escena una vez más la triunfal comedia de Arniches, "Un vuelo a la estratosfera", con ese que hace reír desde sus píntomas hasta el final y qui ha gustado por su trámite humorístico. La segunda noche hace de ella una buena interpretación a través de sus distacan Górdoba y Olvido Leguía.

En la nocturna se repone en cartel, ja obra con que se inició

**PRINCIPAL-HOY DESPEDIDA**

VERMOUTH 6.40. — La graciosa comedia de Carlos Arniches, creación estupenda de LEANDRO ALPUNTE

**LA LOCURA DE DON JUAN EL ARDID**iniciación de la tem-  
porada de CINE SONORO con

"DE SLICES"

de la magnifica Compañía de  
Comedias Cómicas  
SANCHEZ - ALPUENTE**BALCON****2**

Pesos cuarenta centavos

LIBERTAD LAMARQUE TRIUNFA  
EN EL CARRERA

Con teatro lleno trabajó ayer

en las dos funciones, Libertad Lamarque, la reina del lingo, qui da a día es aplaudida en el Carrera.

Ayer dió a conocer nueva creación, y el público le hizo bizar algunos tangos ya conocidos, entre ellos, "Un cumpleaños", del que hace una verdadera creación.

Entre otros merecen destacarse, "Tinta y Sellos", plaza "Mergarita", "Cuitavil", "Un jardín nocturno", "Un jardín de ilusión".

Con las funciones de ayer ha quedado de manifiesto que Libertad Lamarque se ha conquistado

por entero al público de la capital.

Para hoy ha preparado un programa novedoso, rebrisando siempre los números más aplaudidos.

Acompaña a Libertad Lamarque el trío típico Rodo-Maleira-Arturo, que se hace aplaudir en forma entusiasta.

Libertad tomarsé trabará hoy en ambas funciones en combinación con cine, empezando el espectáculo con la hermosa pelícuila inglesa "Siempreviva", por

la gran creación pasional de  
NORMA SHEARER (Platea 2.40)**La Junta de Beneficencia de Sevilla tiene capacidad para heredar**

Así lo declara la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, en un fallo expeditivo en la tarde de ayer

La 4.a Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago revocó en la 5.a de ayer la sentencia dictada en primera instancia en el Juicio seguido por la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla (España) a los herederos de don Juan Nepomuceno Rojas Bustamante, declarando que la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla era persona jurídica; pero que no tenía capacidad para heredar.

Por lo tanto, correspondía la herencia a los herederos del señor Nepomuceno Rojas.

La Corte, en su fallo de ayer, estuvo de acuerdo con la primera parte de este fallo; pero lo revocó en el sentido de que la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla tiene la capacidad para heredar.

La sentencia de primera instancia declaró que la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla era persona jurídica; pero que no tenía capacidad para heredar.

El 28 de noviembre de 1928 falleció en Santiago don Juan Nepomuceno Rojas Bustamante, quien, el 31 de enero de 1914, había hecho su testamento ante el notario de esta ciudad, señor Abraham del Río, y en el cual instituyó como único heredero de todos sus bienes a la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla.

Este fallo fue acordado con voto en contra del ministro señor Antolín Aragueta presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, quien estuvo por confirmar la sentencia de primera instancia.

Alegaron por la Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla los abogados señores Horacio Walker y José Dionisio Correa.

Posteriormente, don Luis Guzmán Rojas, don Luis y don Roberto Guzmán Martínez, doña Raquel Guzmán Gachot, doña Elvira Guzmán y su esposo don Miguel Soto, herederos del señor Rojas Bustamante, solicitaron la posesión efectiva de sus bienes, alegando que el señor Rojas Bustamante —

Cuarto carreras.—Premio La Plata.—Para gallos peleadores.—Distancia: 1.000 mts.—Premio: \$ 1.200 al 1.0. 240 al 2.0 y 120 al 2.0.

1. Chain. 2. Cordero. 3. Flor de Lys. 4. Gato. 5. Leon. 6. Billie Dove.

Tercera carrera.—Premio La Plata.—Para gallos peleadores.—Distancia: 1.000 mts.—Premio: \$ 1.200 al 1.0. 240 al 2.0 y 120 al 2.0.

1. Chain. 2. Cordero. 3. Flor de Lys. 4. Gato. 5. Leon. 6. Billie Dove.

2. Chain. 3. Leon. 4. Gato. 5. Leon. 6. Billie Dove.

3. Chain. 4. Leon. 5. Leon. 6. Billie Dove.

4. Chain. 5. Leon. 6. Billie Dove.

5. Chain. 6. Leon. 7. Leon. 8. Billie Dove.

6. Chain. 7. Leon. 8. Billie Dove.

7. Chain. 8. Leon. 9. Billie Dove.

8. Chain. 9. Leon. 10. Billie Dove.

9. Chain. 10. Leon. 11. Billie Dove.

10. Chain. 11. Leon. 12. Billie Dove.

11. Chain. 12. Leon. 13. Billie Dove.

12. Chain. 13. Leon. 14. Billie Dove.

13. Chain. 14. Leon. 15. Billie Dove.

14. Chain. 15. Leon. 16. Billie Dove.

15. Chain. 16. Leon. 17. Billie Dove.

16. Chain. 17. Leon. 18. Billie Dove.

17. Chain. 18. Leon. 19. Billie Dove.

18. Chain. 19. Leon. 20. Billie Dove.

19. Chain. 20. Leon. 21. Billie Dove.

20. Chain. 21. Leon. 22. Billie Dove.

21. Chain. 22. Leon. 23. Billie Dove.

22. Chain. 23. Leon. 24. Billie Dove.

23. Chain. 24. Leon. 25. Billie Dove.

24. Chain. 25. Leon. 26. Billie Dove.

25. Chain. 26. Leon. 27. Billie Dove.

26. Chain. 27. Leon. 28. Billie Dove.

27. Chain. 28. Leon. 29. Billie Dove.

28. Chain. 29. Leon. 30. Billie Dove.

29. Chain. 30. Leon. 31. Billie Dove.

30. Chain. 31. Leon. 32. Billie Dove.

31. Chain. 32. Leon. 33. Billie Dove.

32. Chain. 33. Leon. 34. Billie Dove.

33. Chain. 34. Leon. 35. Billie Dove.

34. Chain. 35. Leon. 36. Billie Dove.

35. Chain. 36. Leon. 37. Billie Dove.

36. Chain. 37. Leon. 38. Billie Dove.

37. Chain. 38. Leon. 39. Billie Dove.

38. Chain. 39. Leon. 40. Billie Dove.

39. Chain. 40. Leon. 41. Billie Dove.

40. Chain. 41. Leon. 42. Billie Dove.

41. Chain. 42. Leon. 43. Billie Dove.

42. Chain. 43. Leon. 44. Billie Dove.

43. Chain. 44. Leon. 45. Billie Dove.

44. Chain. 45. Leon. 46. Billie Dove.

45. Chain. 46. Leon. 47. Billie Dove.

46. Chain. 47. Leon. 48. Billie Dove.

47. Chain. 48. Leon. 49. Billie Dove.

48. Chain. 49. Leon. 50. Billie Dove.

49. Chain. 50. Leon. 51. Billie Dove.

50. Chain. 51. Leon. 52. Billie Dove.

51. Chain. 52. Leon. 53. Billie Dove.

52. Chain. 53. Leon. 54. Billie Dove.

53. Chain. 54. Leon. 55. Billie Dove.

54. Chain. 55. Leon. 56. Billie Dove.

55. Chain. 56. Leon. 57. Billie Dove.

56. Chain. 57. Leon. 58. Billie Dove.

57. Chain. 58. Leon. 59. Billie Dove.

58. Chain. 59. Leon. 60. Billie Dove.

59. Chain. 60. Leon. 61. Billie Dove.

60. Chain. 61. Leon. 62. Billie Dove.

61. Chain. 62. Leon. 63. Billie Dove.

62. Chain. 63. Leon. 64. Billie Dove.

63. Chain. 64. Leon. 65. Billie Dove.

64. Chain. 65. Leon. 66. Billie Dove.

65. Chain. 66. Leon. 67. Billie Dove.

66. Chain. 67. Leon. 68. Billie Dove.

67. Chain. 68. Leon. 69. Billie Dove.

68. Chain. 69. Leon. 70. Billie Dove.

69. Chain. 70. Leon. 71. Billie Dove.

70. Chain. 71. Leon. 72. Billie Dove.

71. Chain. 72. Leon. 73. Billie Dove.

72. Chain. 73. Leon. 74. Billie Dove.

73. Chain. 74. Leon. 75. Billie Dove.

74. Chain. 75. Leon. 76. Billie Dove.

75. Chain. 76. Leon. 77. Billie Dove.

76. Chain. 77. Leon. 78. Billie Dove.

77. Chain. 78. Leon. 79. Billie Dove.

78. Chain. 79. Leon. 80. Billie Dove.

79. Chain. 80. Leon. 81. Billie Dove.

80. Chain. 81. Leon. 82. Billie Dove.

81. Chain. 82. Leon. 83. Billie Dove.

82. Chain. 83. Leon. 84. Billie Dove.

83. Chain. 84. Leon. 85. Billie Dove.

84. Chain. 85. Leon. 86. Billie Dove.

85. Chain. 86. Leon. 87. Billie Dove.

86. Chain. 87. Leon. 88. Billie Dove.

87. Chain. 88. Leon. 89. Billie Dove.

88. Chain. 89. Leon. 90. Billie Dove.

89. Chain. 90. Leon. 91. Billie Dove.

90. Chain. 91. Leon. 92. Billie Dove.

91. Chain. 92. Leon. 93. Billie Dove.

92. Chain. 93. Leon. 94. Billie Dove.

93. Chain. 94. Leon. 95. Billie Dove.

94. Chain. 95. Leon. 96. Billie Dove.

ESTA DOS UNIDOS

# A 4.528,000,000 de dólares ascenderá el déficit del presupuesto para el próximo año fiscal

WASHINGTON, 7. — El Presidente Roosevelt envió al Congreso su mensaje sobre los presupuestos principales del estado proyectado para el año fiscal: primero, pide que se destine una suma de 4.000.000.000, cantidad con la cual se substituirá la obra de asistencia social, los cesantes por un período fiscal de los cincuenta años, comenzando el 1 de julio próximo, cuando empieza el "tercer año del resurgimiento"; segundo, destina aproximadamente 900 millones de dólares para la defensa; tercero, 1.000 millones de dólares, suma que equivale a un resurgimiento de tres años; cuarto, otros tiempos de paz; quinto, revela que el déficit total será de aproximadamente 4.328.000.000 de dólares, suma de la cual 630.000.000 de dólares corresponden a los gastos corrientes de rutina del Gobierno.

5.851.000.000 de dólares, de los cuales 3.21.000.000 de dólares corresponden a los gastos corrientes de asistencia social, los cesantes por un período fiscal de los cincuenta años, comenzando el 1 de julio próximo, cuando empieza el "tercer año del resurgimiento"; segundo, destina aproximadamente 900 millones de dólares para la defensa; tercero, 1.000 millones de dólares, suma que equivale a un resurgimiento de tres años; cuarto, otros tiempos de paz; quinto, revela que el déficit total será de aproximadamente 4.328.000.000 de dólares, suma de la cual 630.000.000 de dólares corresponden a los gastos corrientes de rutina del Gobierno.

El presupuesto calcula las entradas para el año fiscal de 1935, en un total de \$4.328.000.000 de dólares, los gastos regulares, en \$3.000.000.000 de dólares, lo cual arroja los gastos de asistencia social por un total de 4.012.000.000 de dólares, o sea, un total de \$7.314.000.000 de dólares, más \$630.000.000 de dólares para amortización de la deuda, lo que resulta un total general de \$7.950.000.000 de dólares con un déficit total de \$4.528.000.000 de dólares.

Hace saber que el total de las sumas destinadas para asistencia social y resurgimiento entre el 1 de febrero de 1932 y el 30 de noviembre de 1934 alcanzó a \$16.125.000.000 de dólares.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

Estima las entradas para el año fiscal de 1935, en un total de \$4.035.000.000.

El comentario textual del Presidente muestra que los gastos de la deuda nacional han sido aumentados en la suma de 180.000.000 de dólares en 1935, con respecto a 1935. Este aumento se debe a la política activa del Congreso del Ejército de comisiones para el atraque de Estados Unidos en cumplir las provisiones de los Tratados Navales de 1922 y 1930, y para proveer al reemplazo y mejoramiento del equipo del ejército.

Estima las entradas del año fiscal que termina el 30 de junio de 1935, en \$7.111.000.000 de dólares, cantidad que la actual cifra de \$7.950.000.000 de dólares obtenida por impuestos de confección, quedan \$2.122.000.000 de dólares. Calcula los gastos en

Mr. Roosevelt declara que no se podrá equilibrar el presupuesto de 1936, como se esperaba, a causa de los fuertes gastos de asistencia social, los cesantes por un período fiscal de los cincuenta años, así como que el déficit total será de aproximadamente 4.328.000.000 de dólares, suma de la cual 630.000.000 de dólares corresponden a los gastos corrientes de rutina del Gobierno.

El Presidente calcula los gastos de asistencia social, principalmente tales entre el 1 de febrero de 1932 y el 30 de noviembre de 1934, en la suma de \$1.164.900.000 dólares, comprendiendo 1.337.300.000 dólares para los agricultores; 2.351.200.000 para la Comisión de Reconstrucción, y que están dedicadas en gran parte a revisar el año fiscal de 1934, demostrando que los gastos de 7.105.050.000 dólares para el período fueron los más elevados que se registraron en 1934.

Con todo cuidado, avisa Mr. Roosevelt, hace sus predicciones sobre la política monetaria futura del Gobierno.

La capacidad del Tesoro para pedir nuevos empréstitos es menor que la necesaria que el Comité autorizó la noche anterior.

El presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El comentario textual del Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la Marina, en 1935, la cantidad de 477.224.000 dólares, para el Ejército, 315.259.000 dólares, o sea, un total de \$782.483.000 de dólares, más 1.030.000.000 de dólares en el fondo de obras públicas, destinados a la Marina, y únicamente 3.500.000 para el Ejército.

El Presidente destina para la

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR  
DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES: DE THE UNITED PRESS ASSOC. VIAS ALI AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLE; DE TRANSOCEAN (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPS ITALIANA

# CAVAL Y MUSSOLINI FIRMARON LOS PACTOS QUE GARANTIZARAN LA PAZ DE EUROPA

Francia accede a reanudar las negociaciones sobre desarme con Alemania

Los acuerdos firmados son:

## OPINAN DOS DIARIOS INGLESES

LONDRES, 7.— «News Chronicle», comentando el acuerdo francés-italiano, dice: «La cuestión sobre el tratado de Alemania a la Liga de las Naciones que haría posible el progreso del desarme coronaría el trabajo de Roma, y ya parece imposible que tal pueda suceder».

«Daily Mail» expresa: «El pacto colonial da efecto a Italia cada blanco en África.

Seguramente, Mussolini hará todo lo posible para renunciar a sus objetivos pacíficamente».

(U. P.)

pone en las negociaciones in-

terestantes de la si- europea aquí estiman la importancia de la tensión entre Italia y Alemania para inducir Alemania a reintegrarse a So- ciadades y con-

trada a la Liga de las Na- ciones, pero los más importantes

factores de la situación, que continúan siendo la C- comprensión europea de la Juzgues internacionales, no es posible esperar resultados positivos, si Alemania no mantiene alejada de

el distanciamiento

mundo de guerra, debiendo ser la Liga de las Na-

ciones, para solucionar los

problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

que se ha comprometido a

prestar toda su cooperación a

Alemania, para solucionar los

muchos problemas pendientes

entre ellos, que Italia —

# INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES: DE THE UNITED PRESS ASSOC., VIAS ALL AMERICA CABLE; DE TRANSOCEAN CABLES Y WEST COAST(RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA

AGOTADO POR CENTENARES DE EJECUCIONES EL VERDUGO DE RUSIA

LONDRES. 7.— El corresponsal del "Daily Express", en Varsovia, informa que el verdugo de la OGPU (de Rusia), Ivanov, a punto de sufrir un ataque nervioso a causa del cumplimiento de cerca de un centenar de ejecuciones durante el mes último, se halla gozando de catorce semanas de vacaciones en la Crimea. Agrega que ha sido substituido mientras tanto por un verdugo chino, Liu Chuan, quien pasará a ser ayudante de Ivanov cuando este vuelva de vacaciones. (U. P.)

(DE LA PAG 9)

Altos funcionarios de la Cancillería expresaron hoy el "pleno consentimiento" de los circuitos oficiales ante el féril desarrollo de las conversaciones en Roma.

Se ha hecho saber que los Gobiernos de Francia e Italia expresaron su satisfacción en vista de esta actitud de alianza de Gran Bretaña frente a los países europeos, aunque nadie hoy en Roma parece dar la seguridad de que Gran Bretaña, Francia e Italia "adoptaran un punto de vista común". Los funcionarios de mantenían la integridad y la independencia de Austria, y se entiende que en febrero y diciembre del año pasado, Gran Bretaña y Francia, en representación de París y Roma que "el punto de vista común" comprendía una disposición para espionaje y consultas.

Diez aquella tónica de editorialistas de la prensa británica ante las conversaciones en Roma:

"Daily Telegraph" dice: "El efecto de la reunión puede dejarse sentir favorablemente cuando los asuntos europeos sean discutidos en Ginebra. La invasión de Alemania, si no inmediatamente, vienen para el éxito de los pactos les agregaría un valor incalculable".

El "Daily Mail" escribe: "Este pacto debe promover la paz

## Después del plebiscito del Sarre, Hitler pedirá a Francia un pacto de amistad

El Fuehrer y Canciller está resuelto a esto, y en un discurso por radio, invitará a Laval a visitarlo en Berlín. — Ha dicho que "la ambición más grande de mi vida es que seamos amigos de Francia". — Y ha agregado que una vez vuelto el Sarre al Reich, "nos daremos la mano a través de él".

(Correspondencia de Richard McMillan, exclusiva para "La Nación")

BUENOS AIRES. 7.— Mañana partirá para Chile y el Perú la delegación universitaria artística, invitada por la Municipalidad de Lima. Presidente de la delegación el doctor Enrique Louest, y la integrarán el arquitecto Héctor Freseblin; el escultor Luis Perlotti; los estudiantes de derecho Rolando C. Ramírez Juárez, Alberto Farhi, Darío R. y Zambrano y Attilio Loruso, y los estudiantes de ciencias económicas Horacio de Magalhaes, Silvio Pescante, Emilio Bernat, Alberto A. Astori, Carlos A. del Villar, Eduardo P. Dellepiane, Alejandro Albornoz y Federico Wenzelst. (U. P.)

SAARBRUCKEN. 7.— En el discurso por radio más importante de su carrera, que pronunciará inmediatamente después del plebiscito del Sarre, Adolf Hitler pedirá a Francia la firma de un pacto de amistad.

La confirmación fue proporcionada al corresponsal suscrito por un alto funcionario del Frente Alemán del Sarre, quien confirió con el Fuehrer. (U. P.)

Según esta fuente de toda fe, el Gobierno del Reich considera que la disputa entre Francia y Alemania llegará a su fin con la terminación del plebiscito. El discurso por radio equivaldrá a discutir el pacto de amistad. Se ha dicho que Hitler declaró: "La ambición más grande de mi vida, en la actualidad, es que seamos amigos de Francia. Y esto debe ser así. Estoy dispuesto a proponer esto, y estoy seguro de que

Francia responderá. La última barrera desaparecerá con el plebiscito y con la vuelta de 800,000 alemanes a la patria. Entonces, nos daremos la mano a través del Sarre".

Se ha declarado que, a pesar de que la reunión del Ministro de Relaciones de Francia a Roma y a Londres, se podría celebrar antes de abril, cuando ya esté terminada la ocupación nazi oficial del territorio del Sarre, según lo que cree ahora el Gobierno alemán.

También se sabe que el Canciller Hitler declaró que estaba sumamente ansioso de que no hubiera disturbios en el Sarre, porque no quería que surgieran dificultades en su camino para llegar a un acercamiento franco-alemán. — RICHARD MC-

MILLAN. (U. P.)

NOTAS DEPORTIVAS

LA PRENSA DE LIMA COMENTA NADA EL PRIMER PARTIDO POR SUDAMERICANO DE FOOT-

### Austria

EL SUPUESTO ATENTADO CONTRA STAR-HEMBERG

Viena. 7.— El Gobierno ha desmentido la versión enviada al extranjero en el sentido de que los comunistas dispararon sobre un automóvil que usa corrientemente el Príncipe Starhemberg para dirigirse desde el aeródromo de Aspern a Viena, con el propósito de asesinarlo, hiriendo solamente a una persona que en esos momentos viajaba en el vehículo. Agrega que la investigación practicada revela que el coche de la Hizmwehr fue dañado por una piedra que le arrojaron a las ruedas. (U. P.)

### Brasil

EXPEDICION EN DIRIGIBLE AL INTERIOR DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO. 7.— Paul Vagelli anuncia que ha recibido un cablegrama del explorador Sven Hassel, que actualmente se halla en la Mongolia, aceptando la invitación a encabezar el personal científico de una propuesta expedición de 27,000 kilómetros del interior del Brasil en el norte. (U. P.)

RENUNCIO EL DIRECTOR DEL CONTROL DE CAMBIOS

RIO DE JANEIRO. 7.— El Director de la Comisión de Control de Cambio, señor Marcos de Oliveira Brum, renunció a su cargo, al bien de su salud, pidiendo que sucediera a él el Dr. José Gómez. (U. P.)

EL COMERCIO dice que "no exagera" la idea de que el próximo partido por el Campeonato Sudamericano de Football carece de la brillantez que se esperaba". Admite que "los argentinos no han llegado a convencer a los demás equipos que se acuerde tan alta presión, como se presenta ayer, a causa de la impresión que se esperaba". Se estima que esta renuncia fue presentada como resultado de diferencias de opinión acerca de la postergación de la fecha de la deuda que, de acuerdo con el plan Aranha, debía efectuarse el 10 de enero y cuyo pago se realizó el sábado pasado. — (U. P.)

gran Bretaña

CUATRO MUERTOS ILUSTRES

ESTAD. PRESTON (Sussex). 7.— Murió sir Maurice Craig, de 68 años de edad, famoso neurólogo y psicólogo. (U. P.)

LONDRES. 7.— Falleció el ex parlamentario teniente-coronel Sir Martin Archer-Shee, de 61 años de edad. (U. P.)

CAMBRIDGE. 7.— Dejó de existir Sir Alfred Ewing, de 79 años de edad, hombre de ciencia. Durante la guerra fue el primer cerebro entre los criptógrafos del Almirantazgo, cabiendo en esa oportunidad la honra de describir los mensajes en clave de los alemanes entre ellos el famoso mensaje de Zimmerman que llevó a Estados Unidos a entrar en la guerra. — (U. P.)

PARIS. 7.— Ha muerto Nicolás Gouelhoff, de 74 años de edad. Alcalde de Moscú de 1905 a 1913. (U. P.)

SIR JOHN SIMON LLEGO A LONDRES

LONDRES. 7.— Mr. John Simon y familia llegaron a esta capital a las 11 P. M., procedentes de Paris.

Hizo al corresponsal de la United Press la siguiente declaración, respecto del acuerdo franco-italiano: "Parece que todo ha ido bien".

Se estima que conferenciará con Mr. MacDonald mañana martes en la mañana, antes de que se lleve a cabo la primera reunión del Gabinete después del receso parlamentario de Navidad. (U. P.)

LA CRÓNICA declara: "Honduras es la decepción que pesa como una bomba de relojería en las expectativas ante el match de Argentina y Chile". Admite que en el primer tiempo solo sobre salieron el entusiasmo y las ansias locas de los chilenos de triunfar, mientras los argentinos mostraron una actitud más tranquila, como si fuera un equipo modesto". Sin embargo, el desempeño de los argentinos en el segundo tiempo, comentando el final del partido, expresa: "Así como jugando el gato con el ratón, terminó la noche triunfando el cuadro platense".

"La Prensa", por su parte, declara: "El match de ayer puede calificarse como de regular, pero apreciandoolo como buenas partes, muestra muchas buenas expectativas de parte de los argentinos puesto que sobre ellos recae la mayor responsabilidad tanto en desplegar el mejor juego como en ganar la contienda".

BUENOS AIRES. 7.— Falleció el teniente general en retiro don Ramón J. Jones. Había ingresado al ejército hace sesenta y seis años.

Actualmente sólo hay en vida un teniente general.

El señor Jones actuaba como Vocal del Consejo Superior de Guerra y Marina. — (U. P.)

REGRESO DE ASUNCION DON CARLOS GARCIA DE LA HUERTA

BUENOS AIRES. 7.— Ayer regresó de Asuncion el Embajador de Negocios de Chile en el Fa-

cilicio, señor Carlos García de la Huerta, reintegrándose a su puesto de Secretario de la Embajada de Chile en esa capital. — (U. P.)

EL EMBAJADOR DEL PERU

BUENOS AIRES. 7.— Mañana parte en avión a Lima, el Embajador del Perú, señor Barreiro, quien permanecerá dos días en Santiago. — (U. P.)

LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE REGLAMIENTOS DE AERO-NAVEGACIÓN

BUENOS AIRES. 7.— La Comisión de Negocios Constituyentes del Senado desembocó favorablemente el proyecto de adhesión de la República Argentina a la Convención Internacional sobre regulación de la navegación aérea en conformidad a los Acuerdos aprobados por la Conferencia Panamericana. — (U. P.)

HUNGRIA

RENUNCIO EL MINISTRO DE FINANZAS

BUDAPEST. 7.— El Ministro de Finanzas, Bela Imrehy, renunció a su puesto a Alexander Popovich, jefe del Banco del Estado, de salud. — (U. P.)

SANTA CAROLINA

M. R.

Agentes Generales

Weir, Scott y

## "LA NACION" OBSEQUIO A LOS SUSCRIPTORES PARA 1935

A contar de esta fecha y hasta el 28 de febrero próximo, este diario regalará a sus suscriptores novelas por un valor de \$ 13 a quienes se suscriban por un año a "La Nación"; \$ 6, a los que se suscriban por un semestre y \$ 2 a los de un trimestre.

Al formularse la orden de suscripción, indique qué obras de la lista adjunta se desea recibir, hasta completar el monto de dinero a que se tiene derecho, según fuere el valor de la suscripción.

Las obras se sirven sin cargo a provincias o entrega directamente por nuestras propias oficinas a los suscriptores residentes en la capital.

Catálogo de las Obras comprendidas en esta oferta

## Ediciones OSIRIS

### COLECCION OSIRIS

5 MIGUEL ARTZYBACHEFF...	\$ 3.00
17 JOSEPH CONRAD.—La Locura de Aiméyer (la novela del Oriente malayo)...	\$ 4.00
25 PAUL MORAND.—Flecha de Oriente (novela)...	\$ 3.00
35 JOSEPH ROTH.—Job (novela de una familia judía)...	\$ 3.00
38 KNUT HAMSUN.—Un vagabundo toca con sordina (novela)...	\$ 3.00
40 PIO BAROJA.—Los confidentes sudacas (novela)...	\$ 3.00
43 ALEJANDRO PUCHARIN.—La hija del capitán (novela rusa)...	\$ 3.00
44 JOSEPH KESSEL & H. IRWOLSKY.—Los Reyes Ciegos o El Poder de Rasputin (novela histórica de la Época de los zaros)...	\$ 4.00
45 MIGUEL ARTZYBACHEFF.—Los Millonarios (novela rusa)...	\$ 3.00
46 J. K. HUYSMANS.—Allá lejos (novela). Tomo I...	\$ 3.00
47 EMIL LUDWIG.—Miguel Angel...	\$ 3.00
49 J. K. HUYSMANS.—Allá lejos (novela). Tomo II y último...	\$ 3.00
50 FRANCOIS MAURIA.—El Desirio del Amor (novela)...	\$ 3.00
51 LUCIO PIRANDELLO.—El Carnaval de los Muertos (novela)...	\$ 3.00
52 VICKI BAUM.—Sentencia secreta (novela)...	\$ 5.00
53 MAURICE PALEOLOGUE.—Romanticismo y Diplomacia (Talleyrand, Metternich, Chateaubriand)...	\$ 3.00
54 PIERRE BENITO.—Koeningsmark (novela)...	\$ 4.00
55 HILAIRE BELLOC.—Maria Antonieta. Tomo I...	\$ 5.00
56 HILAIRE BELLOC.—Maria Antonieta. Tomo II y último...	\$ 5.00
57 GIOVANNI PAPINI.—Dante vivo...	\$ 5.00
58 ANDRE MAUROIS.—Los silencios del Coronel Bramble...	\$ 3.00
59 Cb. LUCIETO.—La Espia de los Cabellos Rubios...	\$ 5.00
60 ANDRE MAUROIS.—Las paradojas del Dr. O'Grady (novela)...	\$ 3.00
61 RICARDO LEON.—Casta de Hidalgo (novela)...	\$ 5.00
62 EMIL LUDWIG.—Rembrandt...	\$ 3.00
63 JACQUES ROJON.—Danón...	\$ 5.00
64 D. H. LAWRENCE.—Hijos y amantes (novela)...	\$ 4.00
65 STEFAN ZWEIG.—La mucha consta el demonio...	\$ 5.00
66 D. H. LAWRENCE.—Amor y luchas (novela)...	\$ 4.00
67 MAURICE PALEOLOGUE.—El clínic (novela presentada por la Academia Francesa)...	\$ 4.00
68 D. H. LAWRENCE.—La liberación (novela)...	\$ 4.00

### TARIFA de suscripciones

LA NACION

Un año... \$ 120

6 meses... \$ 60

3 meses... \$ 30

### ESTA OFERTA VENCE el 28 de Febrero próximo

### COLECCION SALGARI

1 ANDRE MAUROIS.—El Instituto de la dicha (novela)...	\$ 3.00
70 JOSEPH KESSEL.—Staraks...	\$ 3.00
71 MAURICE PALEOLOGUE.—Alejandra Fedorovna, Emperatriz de Rusia...	\$ 4.00
72 EDON DOSTOIEWSKY.—Nietochka Nezvanova (novela)...	\$ 4.00
73 GREGORIO MARARON.—Raiz y decoro de España...	\$ 4.00
74 FERNANDO OSBALDOSTER.—La sombra aterradora del Mar o El Peligro Rojo...	\$ 4.00
75 HENRI MASSIAS.—La defensa del Occidente...	\$ 3.00
76 LEON TROTZKY.—La revolución permanente...	\$ 3.00
77 GREGORIO MARARON.—Raiz y decoro de España...	\$ 4.00
78 GUSTAVO LE BON.—El desequilibrio del mundo...	\$ 4.00
79 FERNANDO OSBALDOSTER.—La sombra aterradora del Mar o El Peligro Rojo...	\$ 4.00
80 MAURICE PALEOLOGUE.—Dante, su vida,	



CÁMARA DE DIPUTADOS

## Se inició el debate del proyecto de pago de la deuda externa

El señor Ríos Arias pronunció un discurso como diputado informante de la Comisión de Hacienda. — El proyecto se continuará discutiendo esta tarde.

**QUEDÓ TOTALMENTE DESPACHADO EL PROYECTO DE AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE TALCA. — EL SEÑOR PRIETO CONCHA**

**SE REFIRIÓ A LA POLÍTICA PORTUARIA Y A LA SITUACIÓN DE VALPARAISO Y SAN ANTONIO**

Presidente del señor Rivera, con asistencia de 58 diputados y de los Ministros del Interior, de Hacienda y del Trabajo.

CUENTO

Se dió cuenta de un Mensaje del Presidente de la República con un proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para invertir los \$ 250.000 en la adquisición de un terreno destinado a la instalación de una escuela agrícola en Molina; de varios oficinas de los Ministerios y del Senado y de un informe de la Comisión de Agricultura acerca del proyecto que prohíbe por cinco años la exención de impuestos a los bienes raíces de las comunidades indígenas.

**SOBRE TABLA**

**TRASPASO DE ITEM. — RENDIMIENTO DE CUENCA. — COMUNIDADES INDÍGENAS. — DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE TALCA**

Se despachó definitivamente el proyecto de ley que autoriza el traspaso de algunos ítems del presupuesto de Mariano de 1934.

Se despachó también definitivamente, un proyecto que autoriza a la Contraloría General de la República para retener en efecto los casos los emolumentos de los funcionarios que deben renunciar.

Se aprobaron las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que prorroga las facilidades concedidas por leyes anteriores a los damnificados por el terremoto de Talca.

**COMUNIDADES INDÍGENAS**

Se entró a discutir un proyecto que prohíbe por cinco años a los titulares de la Caja de Pensiones para el Viejo de Chile, desde el 11 de febrero de 1935, la exención de impuesto a los bienes raíces de las comunidades indígenas que permanezcan ogen indígenas.

Este proyecto originó un largo debate, en el cual participaron los señores Huemchullan, Bosch y Olave, apoyando el proyecto en sus términos. Indicaron y los señores Alfonso Orrego y Gómez, particularmente en cuanto al perjuicio que la exención significa para el sostenimiento de los servicios de las comunas respectivas. Finalmente se aprobó en los siguientes términos propuestos por el señor Alfonso:

Art. único. — Estarán exentas del pago de contribuciones fiscales o municipales, durante el plazo de cinco años, a partir de la vigencia de esta ley, las propiedades de comunidades indígenas sometidas a juicio de petición.

**ORDEN DEL DÍA**

**PAGO DE LA DEUDA EXTERNA** — Se inició la discusión del proyecto sobre pago de la deuda externa, proyecto que la Comisión de Hacienda propone aprobar en los términos fijados.

Artículo 1.o. — Formación parte de los recursos de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, e contar desde el 1.º de enero de 1935, las rentas que corresponde percibir el Fisco por su participación en la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley número 5.850 de 6 de enero de 1934, y que igualmente, la correspondencia percibir de las empresas que explotan o benefician minerales de cobre en el país, por concepto de los impuestos de la 4.ª categoría y adicional establecidos en la ley número 5.169, de 30 de mayo de 1933, de Impuestos sobre la Renta.

Art. 2.o. — Autorizarse a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para renegociar, en conformidad a las disposiciones de la presente ley, el servicio de los bonos de la deuda pública externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

Para atender el servicio de las deudas indicadas en el presente artículo, la Caja no podrá destinar a las presentes leyes, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

En el mes de julio de 1931, el Gobierno de la República, en conformidad a las disposiciones de la presente ley, el servicio de los bonos de la deuda pública externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

En el mes de julio de 1931, el Gobierno de la República, en conformidad a las disposiciones de la presente ley, el servicio de los bonos de la deuda pública externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º 1 estableció sobre las mercaderías que podían desembolsarse a los pueros menores, y dejó esta materia a la resolución de la Junta de Adjudicaciones. Decretos reglamentarios, dictados en diciembre de 1931 y noviembre de 1932, limitaron las acribillaciones de esta Junta, disponiendo que por pueros mejores sólo podían desembolsarse mercaderías destinadas a fábricas establecidas; lo que, en su concepto, era legal. Posteriormente, el Gobierno había modificado estos decretos reglamentarios, devolviéndole a la Junta de Adjudicaciones sus antiguas atribuciones en forma de autorizar el desembolso de mercaderías por pueros menores, para industrias establecidas o para industrias por establecerse. Pero vino el Comité de Defensa de Valparaíso en contra de esta nueva resolución, y el Gobierno ha derogado el decreto respectivo, lo cual constituye un duro golpe para la agricultura y para las demás industrias del país.

Algunos de estos bonos, que se derivaron de las rentas que se le asignó por el artículo 1.o de esta ley, serán dedicados por la Caja a rescates o amortizaciones de los títulos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

La Ordenanza General de Adjudicaciones n.º











